
SANTA ROSA, 18 de diciembre de 2018.-

MEMORANDUM Nº33/2018

Para información:

Jefes de Jurisdicción y de Unidades de Organización del Poder Ejecutivo.-

Producido por:

Contaduría General.-

ASUNTO:

Se comunica a los Señores Jefes que los importes a abonar mensualmente a los pasantes en concepto de asignación estímulo, son los siguientes:

A partir del 1° de Diciembre de 2018:

Pasantes comprendidos en el Sistema de Pasantías Educativas Ley N° 26427 (Convenio Marco S/Ley 2497).....	\$11.040,12
Importe a descontar por cada falta injustificada.....	\$368,00

Contaduría General.-